

BASES DEL SORTEO “26 ANIVERSARIO KUKUXUMUSU”

UNIVERS PALOSECO, S.L., con C.I.F. B-31721509 y con domicilio en Iruñea-Pamplona, Sangüesa 19 bajo, constituida en virtud de escritura pública otorgada el 17 de mayo de 2001 ante el Notario de Pamplona D. José María Marco García-Mina, con el número 1147 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 829, Folio 186, Hoja NA-16.941 (en adelante, KUKUXUMUSU).

EXPONE

I.- El sorteo llamado “26 Aniversario Kukuxumusu” (en adelante, el Sorteo) está dirigido a las personas mayores de catorce años residentes en España que realicen la votación de su dibujo “Kukuxumusu” favorito en 10 categorías diferentes en el site 26years.kukuxumusu.com

Para participar en esta votación los usuarios deberán introducir su dirección de email en la casilla habilitada a tal fin en dicho site. La participación en el sorteo es gratuita. No podrán participar en este sorteo los empleados del organizador.

Aquellos usuarios que así lo deseen, también podrán facilitar otros datos además del email, como nombre, sexo, edad, ciudad y nacionalidad, y rellenar una encuesta sobre diversos temas relacionados con la marca “Kukuxumusu”. Estos usuarios recibirán un cupón para poder realizar una compra en nuestra tienda online con un descuento del 15% (el cupón será válido para compras realizadas desde su envío hasta 10 días después del cierre de la votación a la que corresponda dicho cupón, no será transferible, y no será acumulable con otros cupones o promociones).

II.- La participación en el sorteo estará abierta para aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo I, desde el 28 de enero de 2015 hasta el 16 de junio de 2015.

III.- Sorteos y premios

Sorteo de las camisetas ganadoras

Se sortearán 3 premios por cada una de las 10 categorías diferentes de dibujos: los premios consistirán en la camiseta que resulte ganadora en la votación en cada categoría. Los ganadores de este sorteo no podrán elegir el modelo de camiseta, pero si la talla, comunicándoselo debidamente a la organización del sorteo.

El sorteo tendrá lugar en los locales de Kukuxumusu y se realizará mediante un sistema informático aleatorio o extracción de cupones al azar, los días:

- 11 de febrero de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Animals"
- 25 de febrero de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Loves"
- 11 de marzo de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Peace&War"
- 25 de marzo de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Stars"
- 8 de abril de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Musu&Kukuxu"
- 22 de abril de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Sex"
- 6 de mayo de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Reirypensar"
- 20 de mayo de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Mountain"
- 3 de junio de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Power"
- 17 de junio de 2015: sorteo de 3 camisetas de la categoría "Fiesta"

El PVP de estas 30 camisetas (3 para cada categoría) es de 585 euros.

Sorteo viaje Sanfermín 2015

Todos los participantes entrarán también en un sorteo de un premio de un fin de semana a Pamplona durante los Sanfermines de 2015, con las siguientes características:

- Dos noches de hotel (10 y 11 de julio de 2015) en habitación doble, categoría 4 estrellas.
- El premio no incluye el viaje o desplazamiento a Pamplona.
- El premio incluye un paquete VIP Sanfermin.com para 2 personas, consistente en:

Día 10

- Transfer VIP desde Aeropuerto/Estación de Tren de Pamplona al hotel.
- Noche de alojamiento en el hotel.

Día 11

- Transfer hotel balcón Encierro
- Balcón VIP para un día de Encierro con guía local.
- Desayuno buffet en el Salón Azul del Nuevo Casino + Baile de la Alpargata.
- Encierro Tour. Una visita a Pamplona en grupo reducido, con el objetivo de conocer la historia, tradición y encanto de nuestra ciudad.
- Cena + Fuegos Artificiales. (Cena y acceso VIP a la Terraza del Palacio de Congresos, para asistir al espectáculo de Fuegos Artificiales)
- Noche de alojamiento en hotel

Día 12

- Acceso a la Plaza de Toros, zona Grada, para asistir al final del Encierro y espectáculo taurino de vaquillas bravas.
- Desayuno Buffet en el Hotel
- Transfer VIP desde Hotel al Aeropuerto/Estación de Tren.

El sorteo tendrá lugar en los locales de Kukuxumusu y se realizará mediante un sistema informático aleatorio o extracción de cupones al azar, el día 18 de junio de 2015, en presencia de un representante de Destino Navarra, S.L., empresa proveedora del pack turístico sorteado.

El importe total del premio está valorado en 1.360,00 euros, I.V.A. incluido.

De conformidad con la normativa fiscal vigente, se informa a los participantes en la presente promoción que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300€. Del pago de la retención del I.R.P.F. se hará cargo KUKUXUMUSU, ingresando la retención correspondiente ante las autoridades fiscales competentes por cuenta del agraciado.

Concurso microliterario

Los usuarios que así lo deseen también podrán participar en un concurso microliterario. Este concurso está dirigido a aquellos participantes que presenten un texto consistente en un microcuento o un minirrelato sobre vivencias o experiencias relacionadas con la marca "Kukuxumusu". Las fechas para la participación serán las indicadas en el artículo 2.

Los tres textos ganadores del concurso serán escogidos, teniendo en cuenta el humor y la originalidad, por un jurado formado por los miembros del Departamento de Comunicación de Kukuxumusu.

El premio consistirá en tres packs especiales 26º Aniversario, compuestos por las 10 camisetas ganadoras en las votaciones, uno para cada uno de los autores de los tres textos ganadores. Los ganadores de este concurso no podrán elegir el modelo de las camisetas, pero si la talla, comunicándose debidamente a la organización.

El ganador de cada uno de los premios será contactado por Kukuxumusu mediante un mensaje a la dirección de correo electrónico facilitado comunicándole que ha resultado ganador. Si un ganador no se pone en contacto con Kukuxumusu para aceptar el premio en el plazo de 10 días naturales desde el envío del mensaje de correo electrónico por parte de Kukuxumusu, se considerará que rechaza el premio. En ese caso, dicho premio se otorgará al primer sustituto. Si un sustituto no se pone en contacto con Kukuxumusu para aceptar el premio en el plazo de veinticuatro horas desde el envío del mensaje de correo electrónico por parte de Kukuxumusu, el premio no se otorgará a ningún otro participante.

Ninguna persona podrá resultar ganadora de más de un premio en un mismo sorteo. Los premios o regalos no son transferibles, no podrán ser objeto de impugnación ni de reclamación, ni se podrán canjear por dinero.

IV.- Los participantes que faciliten datos incompletos o inexactos o aquellos que faciliten sus datos fuera de las fechas de participación establecidas, serán automáticamente descalificados y no participarán en el sorteo. Los participantes autorizan a Kukuxumusu a llevar a cabo cualquier verificación de su identidad, edad y datos. Cualquier declaración falsa, indicación de identidad o de domicilio falso ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, el reembolso del premio ya entregado. Está terminantemente prohibido que una misma persona física participe más de una vez en el sorteo, ya sea con iguales o con diferentes datos. Kukuxumusu se reserva el derecho a ejercitar cuantas acciones legales sean necesarias contra quienes traten de desvirtuar este juego mediante fraude, engaño u otras actividades irregulares, en reclamación de los daños y perjuicios que le pudieren ocasionar.

V.- Los datos personales aportados por el participante para la participación en el sorteo se incluirán en un fichero de Kukuxumusu para su tratamiento automatizado, prestando el usuario su consentimiento mediante su participación en el sorteo. Kukuxumusu tratará estos datos para el mantenimiento de la relación entre el participante y Kukuxumusu, la gestión del sorteo y la entrega de premios, así como para enviar al participante boletines de novedades e información sobre productos de la marca "Kukuxumusu". Los participantes dan su consentimiento a Univers Paloseco, S.L. para que comunique sus datos a Kukuxumusu Ideas, S.L., sociedad dedicada al licensing, con el fin de que esta pueda enviarles información sobre ofertas comerciales y novedades de las diferentes licencias de la marca "Kukuxumusu". El participante podrá revocar en todo momento su consentimiento para el envío de información de novedades, en cuyo caso, no podrá participar en el sorteo. En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando una carta a la Att. del Dep. Legal de Univers Paloseco, S.L. en la siguiente dirección: Sangüesa 19, bajo, 31003 Iruñea/Pamplona o mediante un correo electrónico dirigido a registros@kukuxumusu.com.

VI.- Kukuxumusu se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar este sorteo en cualquier momento en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable, ya sea fortuita, de fuerza mayor o por la actividad irregular de un participante o un tercero, sin que Kukuxumusu incurra en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas. Kukuxumusu se reserva en todos los casos la posibilidad de prolongar el período de participación.

Kukuxumusu será la única facultada para resolver cualquier situación no contemplada en estas bases y podrá, si fuera necesario, añadir nuevas condiciones o nuevos sistemas de juego, sin que pueda entenderse que incurre en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas.

Kukuxumusu podrá llevar a cabo la publicidad del sorteo y de sus resultados en Internet y por otros medios, incluyendo el nombre de los ganadores, si así lo estima conveniente. Los ganadores no podrán exigir contrapartida alguna por ello ni oponerse a dicha publicación, salvo renunciando de forma expresa y por escrito al premio.

La participación en el sorteo supone la aceptación sin reservas de las bases de esta promoción y cualquier indicación al respecto que pudiera realizar Kukuxumusu.

Este sorteo se rige por la Ley española y los participantes aceptan que cualquier reclamación al respecto estará sujeta a la jurisdicción de los tribunales de Pamplona.

VIII.- Estas bases se encuentran depositadas ante el Notario de Pamplona **D. José María Marco García-Mina** y publicadas en la página web 26years.kukuxumusu.com